

Ministerio de Salud  
División de Planificación Sanitaria  
Biblioteca Dr. Bogoslav Juricic Turina

# PROPIEDAD INTELECTUAL

## MINISTERIO DE SALUD



Gobierno  
de Chile

Guía para registrar documentos en el  
Departamento de Derechos Intelectuales y  
obtención de ISBN en la Cámara Chilena del  
Libro

# ¿QUÉ ES LA PROPIEDAD INTELECTUAL?



La propiedad intelectual dice relación con toda creación que produce la mente humana; esto es los inventos, modelos de utilidad, marcas, obras literarias y artísticas, etc. Sin embargo, en Chile el término "propiedad Intelectual" se ha acuñado específicamente para una rama específica, como son los derechos de autor.



# DEPARTAMENTO DE DERECHOS INTELECTUALES



El DDI tiene a su cargo el Registro de Propiedad Intelectual, la atención de las consultas e informes y el asesoramiento del Gobierno en todo lo relativo a derechos de autor, derechos conexos y materias afines.

Para proteger la creación intelectual, **las publicaciones editadas por el Ministerio de Salud por ley se deben registrar** en el Departamento de Derechos Intelectuales.

# CÓMO REGISTRAR PUBLICACIONES EN EL DDI

## Trámite Presencial:

Dirigirse al Departamento de Derechos Intelectuales **Herrera #360** Santiago Centro.

Llenar los siguientes formularios: (hacer click en los enlaces para descargar)

### **Formulario Propiedad Intelectual Inscripción Obras**

Se debe llenar la sección “Persona Jurídica” con los datos del Ministerio de Salud y la descripción de su obra.

### **Formulario de Declaración de Persona Jurídica**

#### **Ejemplo llenado formulario**

En este formulario se declaran las personas que han participado en la elaboración de la obra a inscribir, en el desempeño de sus funciones para las cuales fueron contratadas por la Institución, por lo tanto, la Titularidad de los Derechos Patrimoniales de Autor, corresponden a dicha Persona Jurídica. Sin perjuicio de lo anterior, los Derechos Morales de los Autores señalados, serán respetados en conformidad con la legislación vigente.

# CÓMO REGISTRAR PUBLICACIONES EN EL DDI



## Trámite en Línea:

Se puede realizar el trámite en línea, enviando el documento en PDF y realizando el pago del servicio de forma electrónica en el siguiente enlace:

### Inscripción Obras DDI

En ambos casos la inscripción de publicaciones tiene un **costo de \$4.646**

Para mayor información:

Departamento Derechos Intelectuales [www.propiedadintelectual.cl](http://www.propiedadintelectual.cl)

Teléfono: +56227261829

Correo: [propiedad.intelectual@dibam.cl](mailto:propiedad.intelectual@dibam.cl)

# INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER



El ISBN es un **sistema internacional** de numeración e identificación de títulos de una determinada editorial.

El fundamento del sistema es identificar un título de una determinada editorial. Una vez atribuida la identificación, este número sólo será aplicable a esa obra y no podrá ser reutilizado.

El ISBN es un identificador y **no conlleva ninguna forma de protección legal ni de los derechos de propiedad intelectual**. Es importante destacar que el ISBN es aplicable, independiente del destino que el editor le asigne al libro, ya sea para venta, obsequio o circulación interna.

# CÓMO SOLICITAR ISBN DEL MINISTERIO DE SALUD

## Pasos a seguir:

1. Descargar y llenar el siguiente formulario y enviarlo al correo electrónico [\*\*biblioteca@minsal.cl\*\*](mailto:biblioteca@minsal.cl)

[\*\*Descargar formulario aquí\*\*](#)

Ejemplo de llenado de formulario

2. Al recibir un correo electrónico de la Biblioteca con la **confirmación de inscripción** de la obra en el registro de ISBN, se debe proceder al pago de éste a través de las siguientes formas:

### Vía transferencia electrónica

Banco: CHILE

Cuenta Corriente N°: 77958-10

RUT: 70.019.900-2

Titular: CÁMARA CHILENA DEL LIBRO A.G.

### Vía depósito bancario

Banco: CHILE

Cuenta Corriente N°: 77958-10

Titular: CÁMARA CHILENA DEL

LIBRO A.G.

### Pago presencial:

Lugar: Avda. Bernardo O'Higgins N° 1370 Oficina N° 502.

Horario de atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

3. Enviar correo electrónico con el **comprobante de transferencia o depósito bancario** a la Biblioteca Minsal, para enviarlo a la Cámara Chilena del Libro para la posterior recepción del ISBN.

# CÓMO SOLICITAR ISBN DEL MINISTERIO DE SALUD

## 4. Entrega del ISBN por parte de la Biblioteca al solicitante.

El costo de este trámite lo debe cancelar cada División, Departamento y Oficina, ya sea por medio de una transferencia bancaria, por vía depósito bancario o bien en forma personal en la dirección indicada.

### Tarifas ISBN para el año 2017: valores incluyen I.V.A.

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| ISBN                    | \$ 8.750 |
| Código de Barras        | \$ 7.200 |
| ISBN + Código de Barras | \$13.900 |

Para mayor información:

ISBN Chile Cámara Chilena del Libro [www.isbnchile.cl](http://www.isbnchile.cl)

Teléfono: +56226720348

Correo: [isbnchile@camaradellibro.cl](mailto:isbnchile@camaradellibro.cl)

### **Biblioteca Minsal ISBN**

Encargada ISBN Minsal: Valentina Sandoval [valentina.sandoval@minsal.cl](mailto:valentina.sandoval@minsal.cl)



# BIBLIOTECA DE SALUD DR. BOGOSLAV JURICIC TURINA

[www.bibliotecaminsal.cl](http://www.bibliotecaminsal.cl)



Gobierno  
de Chile